

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

En Sevilla, siendo las 12:30 horas del día 7 de noviembre de 2025, en la Sala de Juntas de la Consejería de Cultura y Deporte, sita en C/ San José, nº. 13 de Sevilla, se constituye la Mesa de Contratación para la adjudicación por procedimiento abierto del expediente de contratación CCUL 188-2024; CONTR 2024 1098271 y denominación “SERVICIO DE MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE CLIMATIZACIÓN Y DEL SISTEMA CONTRA INCENDIOS DEL MUSEO DE BELLAS ARTES DE SEVILLA (2 LOTES)” con presupuesto de licitación de 169.750,66 € (IVA incluido), con el siguiente

ORDEN DEL DÍA

ÚNICO.- Valoración de proposición incura en presunción de anormalidad tras alegaciones (Lote I) y calificación de documentación previa a la adjudicación (Lote II). Adopción de acuerdos que procedan.

Asistentes:

Presidencia: FRANCISCO JAVIER FERNÁNDEZ REY, Jefe del Servicio de Contratación y Patrimonio.

Vocales:

- ANA GIL MONTAÑO, en sustitución del titular designado en representación de la Asesoría Jurídica.
- ILDEFONSO MORALES LINARES, Interventor adjunto de la Consejería de Cultura y Deporte.
- JOSÉ LUIS LLOVET PERICELL, vocal en representación del Museo de Bellas Artes de Sevilla.

Secretaría: ROCÍO VILLEGAS SANTOS, Asesora Técnica del Servicio de Contratación y Patrimonio.

Se informa por la presidencia de la aprobación por medios electrónicos y posterior publicación del acta de la sesión anterior, de 7 de noviembre, para posteriormente declarar constituida la Mesa de Contratación y abierta la sesión.

Respecto del Lote I, y en aplicación de lo dispuesto en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (PCAP) (Anexo I apartado 8-D) se comprobó que la proposición presentada por la entidad “INGENIERÍA GESTION ENERG. DE OBRAS, SL” se encontraba incura en presunción de anormalidad. A tal efecto, se acordó por la mesa cursar el requerimiento correspondiente.

Atendido en tiempo y forma que fuera, por el proponente del contrato se emitió informe de fecha 18 de noviembre por el que consideraba justificadas las alegaciones y viable la prestación, atendidas las circunstancias del caso. La Mesa aprueba el informe y en consecuencia acordó su continuidad en el procedimiento. El resultado de las proposiciones partícipes conforme a los pliegos fue el siguiente:



Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN				
FIRMADO POR	FRANCISCO JAVIER FERNANDEZ REY		25/11/2025	
	ROCIO VILLEGAS SANTOS			
VERIFICACIÓN	Pk2jmTHLBDJYFTZTLVLNAMFQF8WMV9		PÁG. 1/2	

Licitadoras	Proposición económica	Mejoras	Puntuación total
INGENIERIA GESTION ENERGETICA Y ESTUDIO DE OBRAS SL	60,00	40,00	100,00
INGEMANSUR SL	9,36	40,00	49,36
ELECNOR SERVICIOS Y PROYECTOS SAU	5,55	40,00	45,55
ARTICLIMA ENERGIA SL	29,88	0,00	29,88
FACILITY MANAGER SERVICE SL	17,95	0,00	17,95
EIFFAGE ENERGIA S.L.U.	15,97	10,00	25,97

En lo que al Lote II se refiere por la Mesa procedió a la revisión de la documentación previa presentada por la empresa “*ENGLOBAL PROJECT MANTENIMIENTO E INGENIERÍA S.L.*”, resultando la misma conforme.

De acuerdo con lo anteriormente expresado, por unanimidad, la Mesa acordó:

- Lote I. Requerir la documentación previa al contrato conforme a lo dispuesto en el apartado 10.7 del PCAP, otorgando plazo para ello.
- Lote II. Elevar propuesta de adjudicación definitiva al Órgano de contratación a favor de ENGLOBAL PROJECT MANTENIMIENTO E INGENIERÍA S.L, por importe de 16.890,00 €.

No teniendo más asuntos que tratar, a las 13:00 hrs. del día de la fecha, la Presidencia da por finalizada la sesión.

De todo ello y conforme al artículo 81.3 del Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, levanto Acta como Secretaria de la Mesa de Contratación, con el Visto Bueno de la Presidencia, en el lugar y fecha expresados.

LA SECRETARIA,

Vº.Bº. EL PRESIDENTE,

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	FRANCISCO JAVIER FERNANDEZ REY	25/11/2025	
	ROCIO VILLEGAS SANTOS		
VERIFICACIÓN	Pk2jmTHLBDJYFTZTLVLNAMFQF8WMV9	PÁG. 2/2	